



# Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
20 de octubre de 2017  
Español  
Original: inglés

## Tercera Comisión

### Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 6 de octubre de 2017, a las 10 horas

*Presidente:* Sr. Gunnarsson . . . . . (Islandia)  
*más tarde* Sr. Al-Temimi (Vicepresidenta) . . . . . (Qatar)

## Sumario

Tema 28 del programa: Adelanto de la mujer (*continuación*)

- a) Adelanto de la mujer (*continuación*)
- b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

**Tema 28 del programa: Adelanto de la mujer**  
(continuación) (A/72/38)

- a) **Adelanto de la mujer** (continuación) (A/72/93, A/72/134, A/72/207 y A/72/215)
- b) **Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General** (continuación) (A/72/203 y A/72/220)

1. **La Sra. Picco** (Mónaco) dice que es inaceptable que una de cada tres mujeres sea objeto de violencia física o sexual en algún momento de su vida. Dado que las estadísticas demuestran que los autores suelen ser familiares o conocidos, Mónaco reforzó su Código Penal y su Código de Procedimiento Penal en 2011, que ahora penaliza todas las formas de violencia o amenaza de violencia por parte de las personas que viven o han vivido bajo el mismo techo que la víctima. Los proveedores de servicios de salud, la policía y la judicatura reciben formación para tener en cuenta el interés superior de las víctimas. Todas las víctimas de violencia doméstica que llaman a líneas de atención telefónica gratuitas y confidenciales o solicitan ayuda a asociaciones o casas de acogida reciben protección e información sobre sus derechos. A fin de incrementar la conciencia pública sobre la violencia contra la mujer, Mónaco organizó una campaña de carteles en honor del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Mónaco es parte en la Convención sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica y apoyó el plan francófono sobre violencia contra la mujer aprobado en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en 2013. En el plano regional, apoya un acuerdo plurianual con países asociados del sur del Mediterráneo para proteger los derechos de la mujer y combatir la violencia contra la mujer, la violencia doméstica y la violencia contra los niños.

2. La delegación de Mónaco acoge con beneplácito la importancia que se concede a la educación en la Iniciativa Spotlight, esfuerzo conjunto de la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas. Mónaco ha patrocinado las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos desde 2008 y, recientemente, ha firmado un pacto propuesto por el Secretario General para la eliminación de la explotación y los delitos sexuales durante las operaciones de las Naciones Unidas. En lo referente a la trata de personas, la única manera en que los Estados Miembros podrán cumplir los compromisos contraídos

en la declaración política sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas será intensificando la cooperación y el intercambio de información y aplicando ampliamente la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños.

3. **El Sr. Sisa** (Botswana) dice que su Gobierno reafirma su compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y con varios de los principales instrumentos internacionales y regionales relacionados con el género, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Para alcanzar estos objetivos, además de crear la Comisión Nacional de Género, ha introducido medidas e iniciativas que abordan la igualdad de género, el empoderamiento económico de la mujer, la incorporación de la perspectiva de género, la legislación sobre la violencia de género y el acoso sexual, y actividades de concienciación.

4. **La Sra. Al-Emadi** (Qatar) dice que la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas refleja el reconocimiento de que esos objetivos están estrechamente vinculados al desarrollo. Para lograr el Objetivo 5, que podría acelerar la aplicación del resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todas las partes interesadas en la materia deben forjar alianzas dinámicas y constructivas y redoblar sus esfuerzos colectivos para asegurar el cumplimiento de todos los compromisos y los instrumentos adoptados por la comunidad internacional a fin de promover la condición jurídica y social de las mujeres y las niñas.

5. El empoderamiento de la mujer ha sido durante mucho tiempo una prioridad para Qatar, cuya Constitución consagra los principios de igualdad, justicia e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. El empoderamiento de la mujer y la igualdad se abordan en todos los planes y estrategias nacionales, incluida la Visión Nacional de Qatar 2030, que llama a empoderar a las mujeres para que participen plenamente en los ámbitos político y económico, en particular en la adopción de decisiones, fortaleciendo las redes de protección social para las mujeres y las niñas y proporcionando a las mujeres oportunidades de trabajo decente. Además, Qatar está haciendo todo lo posible para cumplir sus compromisos en virtud de los instrumentos regionales e internacionales referidos a los derechos humanos de la mujer, en particular la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Se nombró a mujeres qataríes para puestos de responsabilidad en el Gobierno,

la judicatura, el cuerpo diplomático, el mundo académico y las fuerzas policiales y de seguridad. También se nombró a una mujer para el cargo de fiscal general adjunto.

6. Qatar está convencido de que la erradicación de la violencia contra la mujer puede acelerar el desarrollo y ayudar a crear sociedades más seguras y más armoniosas. Con ese fin, ha creado varios órganos especializados que se ocupan de la lucha contra esa violencia, ofrecen protección a las víctimas y facilitan su reintegración en la sociedad. Además, ha participado activamente en los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover la igualdad de género y ha apoyado de pleno la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como el estudio mundial sobre la aplicación de esa resolución.

7. **El Sr. Mahmaminov** (Tayikistán) dice que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es el principal foro intergubernamental para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la ampliación de su participación en todas las esferas de la vida. Su 62º período de sesiones, en marzo de 2018, será una buena ocasión para examinar las dificultades y las oportunidades asociadas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas de zonas rurales.

8. Tayikistán ha estado colaborando estrechamente con organizaciones internacionales y la sociedad civil para aplicar su política de género de conformidad con su compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. En 2013, aprobó una ley sobre la violencia doméstica para proteger los derechos de los miembros de la familia y garantizar la asistencia jurídica, médica y psicológica a las víctimas de violencia doméstica. En 2014, aprobó un programa sobre la prevención de la violencia doméstica para el período 2014–2023. Actualmente está aplicando una estrategia nacional para promover el papel de la mujer en el período 2011–2020, encaminada a crear un entorno propicio para el adelanto de la mujer en todas las esferas de la vida pública y la formación de especialistas en cuestiones relacionadas con la igualdad de género. Como complemento de la estrategia, ha elaborado un plan de acción que, entre otras cosas, impulsa la creación de empleo y respalda el emprendimiento de las mujeres.

9. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 sobre el agua y el saneamiento está estrechamente relacionado con las cuestiones de género. Es lamentable que hasta ahora se haya avanzado tan poco en la incorporación de la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer en relación con el Objetivo 6, a pesar de la

importancia que concedió la Asamblea General en su resolución 71/222 a la plena participación de todas las partes interesadas, incluidas las mujeres, en la aplicación del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” 2018–2028 a todos los niveles.

10. **La Sra. Rodríguez Camejo** (Cuba) dice que los logros en el adelanto de la mujer resultan frágiles e insuficientes. Las mujeres constituyen el 70% de los pobres y dos tercios de las personas adultas analfabetas. Más de 300.000 mujeres mueren cada año por complicaciones evitables durante el parto.

11. Cuba se enorgullece de mostrar resultados tangibles en el avance de la mujer. Fue el primer país en firmar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. La legislación cubana garantiza la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades a hombres y mujeres, y se avanza en la reconceptualización del papel de la mujer en la sociedad y en la familia, así como en la eliminación de los estereotipos de género tradicionales. Las mujeres perciben igual salario que los hombres por trabajo de igual valor; tienen derecho a pensión por viudez, invalidez y a licencia de maternidad; tienen derecho a la tierra y a recibir créditos bancarios. Las mujeres también tienen acceso a una educación gratuita, que es un fundamento para el empoderamiento de las mujeres y la erradicación de los prejuicios, la discriminación y la violencia. Los derechos sexuales y reproductivos, incluidos el derecho al aborto y la elección libre sobre el número de hijos y el espaciamiento para tenerlos, están garantizados.

12. El Gobierno cubano reitera su voluntad de continuar desarrollando su modelo social basado en la justicia, la igualdad y la solidaridad, en estricto cumplimiento de los convenios internacionales y regionales asumidos en favor de la mujer. Ahora bien, la eliminación de la violencia contra las mujeres requiere de la eliminación de todas las medidas coercitivas unilaterales. El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos a Cuba es una forma de violencia contra las mujeres y las niñas cubanas y un obstáculo para su adelanto.

13. **El Sr. Thammavongsa** (República Democrática Popular Lao) dice que la Constitución de su país consagra la garantía jurídica de la igualdad entre el hombre y la mujer en la política, la economía, la cultura, la sociedad y la familia. Para alcanzar el objetivo de la igualdad entre los géneros, como se expresa en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y otros instrumentos internacionales, el Gobierno incorporó el empoderamiento y el adelanto de la mujer en sus planes quinquenales de desarrollo socioeconómico, creó la

Comisión Nacional para el Adelanto de la Mujer, y aprobó el Plan de Desarrollo para las Mujeres Lao con el fin de promover los conocimientos de la mujer en el ámbito jurídico, mejorar su educación, capacitación, salud y nutrición y crear oportunidades de generación de ingresos. Como esas medidas precisan de suficientes medios de ejecución, el Gobierno introdujo una asignación para apoyar el empoderamiento de las mujeres en todos los organismos públicos y sectores en el presupuesto nacional de 2016.

14. Para seguir progresando en el adelanto de la mujer, la Comisión Nacional organizó reuniones anuales donde se examinaron las mejoras conseguidas en el organigrama general, la materialización de la Agenda 2030, y la aplicación de estrategias y planes de acción nacionales sobre la igualdad de género, los asuntos maternoinfantiles y la prevención y eliminación de la violencia contra la mujer. El Gobierno mantiene su compromiso con todas las convenciones internacionales sobre el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, en especial la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

15. **La Sra. Gebrekidan** (Eritrea) dice que la mayoría de los eritreos viven en zonas rurales y dependen de la agricultura, la ganadería y la pesca para obtener ingresos. Dado que las mujeres son tan importantes para la subsistencia de las familias rurales, el empoderamiento de la mujer es un aspecto crucial de la política de desarrollo del país. Desde la independencia, la inversión pública se destinó mayormente a mejorar la infraestructura social y económica en las zonas rurales a fin de reducir la brecha entre las zonas urbanas y las rurales. El Gobierno también adoptó medidas para otorgar a las mujeres igualdad de acceso a los recursos económicos, incluida la tierra, y promover que se presenten a puestos en los comités locales y regionales de distribución de la tierra. Como consecuencia, el 30% de las tierras asignadas a partir de ese cambio se concede a mujeres.

16. Eritrea ha estado trabajando sin descanso para mejorar el acceso a la sanidad y la educación. El Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil ampliaron la cobertura de salud prenatal y postnatal para reducir las tasas de mortalidad materna e infantil, lo que ha convertido a Eritrea en uno de los pocos países africanos que han alcanzado sus Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de salud. En cuanto a la educación, la reciente construcción de estaciones de agua potable en todo el país ha contribuido a aliviar la necesidad de que las niñas vayan a buscar agua en lugar de asistir a la escuela. Se entregan bicicletas gratuitas a las niñas que deben recorrer largas distancias para ir a la escuela. Para prevenir el ausentismo escolar, se

proporcionan compresas higiénicas a las niñas de forma gratuita. Para garantizar que ningún niño se queda atrás, se crearon internados y escuelas móviles en zonas remotas y para las comunidades nómadas.

17. A pesar de los progresos conseguidos, las mujeres en Eritrea siguen enfrentándose a enormes dificultades. En las zonas rurales, tienen que lidiar con los efectos climáticos, actitudes sociales negativas y la falta de capacidad humana e institucional para llevar a la práctica los programas sociales. Factores externos, como la inseguridad regional, la ocupación predominante de los territorios soberanos de Eritrea y las sanciones injustas también repercutieron de forma significativa en la vida de todas las mujeres.

18. **El Sr. Salam** (Líbano) dice que su delegación ha observado con satisfacción los recientes esfuerzos realizados para aumentar la representación de la mujer en todos los niveles del sistema de las Naciones Unidas y promover la perspectiva de género en todos los aspectos de la labor de la Organización. Pese al creciente apoyo a los principios de la iniciativa “Por un planeta 50-50 en 2030: Demos el Paso por la Igualdad de Género”, la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas persiste en varias partes del mundo. La violencia por razón de género constituye una violación de todo derecho fundamental, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, y obstaculiza la participación de las mujeres y las niñas en su sociedad y en sus comunidades como ciudadanas de pleno derecho y en condiciones de igualdad.

19. En lo que respecta a su región, el orador felicita a la Arabia Saudita por su histórica decisión de renunciar a las restricciones que prohíben conducir a las mujeres. El Líbano, por su parte, se ha comprometido a promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas, la educación para todos, la eliminación de la discriminación y la violencia en todas sus formas y la participación política y económica. El Gobierno del Líbano colabora estrechamente con los asociados regionales e internacionales para alcanzar sus objetivos en materia de género, sobre la base de su compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030. Recientemente ha elaborado un proyecto de ley sobre el acoso sexual y ha derogado una norma del Código Penal que permitía a los violadores eludir el enjuiciamiento si contraían matrimonio con sus víctimas. El Líbano sigue concienciando acerca del matrimonio precoz y el matrimonio forzado y promoviendo la participación económica y política de la mujer, especialmente en las zonas rurales.

20. **La Sra. Andújar** (República Dominicana) dice que, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente para el logro del

Objetivo 5, es condición indispensable que los Estados Miembros sigan fortaleciendo los compromisos asumidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. En la República Dominicana, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 consigna la igualdad como un derecho fundamental de hombres y mujeres que debe incorporarse a todas las políticas. En ese sentido, en agosto de 2017, la República Dominicana celebró un foro para todos los principales actores del Estado sobre el papel fundamental que desempeñan las mujeres en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la importancia del Objetivo 5. El Gobierno aprobó otras políticas de igualdad salarial, la capacitación en tecnología para las mujeres, el derecho a la licencia parental remunerada, la eliminación del acoso sexual y la discriminación contra la mujer, y la promoción del empleo y las oportunidades empresariales para las mujeres. La República Dominicana entiende firmemente que la participación de la mujer en los niveles más altos de toma de decisiones se traduce en políticas públicas más inclusivas y sostenibles.

21. Las adolescentes que viven en situación de pobreza o marginalidad tienen menos probabilidades de adquirir una educación secundaria y corren mayor peligro de ser objeto de explotación, abuso y violencia. No obstante, la violencia contra la mujer es una problemática compleja, motivada generalmente por problemas socioculturales, económicos y educativos. En respuesta, el Ministerio de la Mujer y las organizaciones de la sociedad civil están elaborando varios programas para mujeres víctimas de la violencia, entre ellos una línea de emergencia las 24 horas del día y las casas de acogida. El Ministerio también lleva a cabo una campaña de educación y sensibilización para fomentar la responsabilidad comunitaria en la prevención de la violencia.

22. **La Sra. Mwangi** (Kenya) dice que el Gobierno de Kenya elaboró una hoja de ruta para el logro del Objetivo 5, donde se señalan los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible referidos a la erradicación de la pobreza, la promoción de una vida sana, la educación y el fomento del crecimiento económico inclusivo y sostenible.

23. La calidad de la fuerza de trabajo de un país depende en gran medida de la actuación de las mujeres como madres, cuidadoras y protectoras de la salud de la familia y su bienestar. La Estrategia de Desarrollo de Kenya 2018–2022 esboza medidas para redistribuir y apoyar financieramente las labores sociales y comunitarias no remuneradas, cuya carga recae principalmente en las mujeres. La importancia concedida por el país a la salud materna contribuyó a

reducir la mortalidad materna en un 25% entre 2009 y 2014.

24. El Gobierno valora la importancia de la educación, en especial de las niñas vulnerables. Vela por que las madres jóvenes que han concebido mientras están escolarizadas regresen a los estudios, amplió el suministro de compresas higiénicas y recientemente instauró la gratuidad de la educación secundaria. Dado el gran número de mujeres que trabajan en la agricultura, se organizan cursos de capacitación en cuestiones de género y agricultura para dar a las mujeres mayor acceso y control sobre los recursos de producción. La Ley de Cambio Climático de 2016 estipula que la estrategia nacional sobre el cambio climático debe tener en cuenta las cuestiones de género y proporcionar a los hombres y las mujeres igualdad de acceso a los fondos destinados al cambio climático.

25. La comunidad internacional debe dar prioridad a la erradicación de la violencia por razón de género. Además de la Ley contra la Violencia Doméstica de 2015, Kenya puso en marcha una campaña nacional para concienciar sobre el alcance y los efectos del problema. El Gobierno también está elaborando un programa cuatrienal con las Naciones Unidas para reforzar la prevención de la violencia de género, mejorar la protección de las víctimas y garantizar el enjuiciamiento rápido de las causas. Kenya también cuenta con una línea telefónica de asistencia las 24 horas del día para proporcionar a las víctimas un acceso rápido a los servicios pertinentes, entre ellos la remisión después de una violación.

26. Con independencia de los logros del país, un número inadmisiblemente elevado de mujeres soportan las peores consecuencias de la discriminación, la pobreza, el desempleo, la violencia y la infección por el VIH y carecen de acceso a la educación y los servicios básicos. Las mujeres también se ocupan mayormente de las tareas de atención no remuneradas y tienen que lidiar con opciones laborales inflexibles y mentalidades obsoletas sobre el liderazgo de la mujer.

27. **La Sra. Krisnamurthi** (Indonesia) dice que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas están fundamentalmente vinculados al desarrollo sostenible y, sin embargo, el potencial de las mujeres y las niñas para contribuir al desarrollo sostenible y beneficiarse de él como líderes, participantes y agentes del cambio no se ha aprovechado en su totalidad. La responsabilidad de lograr la igualdad de género no reside únicamente en cada hombre y cada mujer, sino también en las instituciones políticas y sociales colectivas. Cada sociedad debe tener la libertad de determinar cuál es la mejor manera para ella de encarar esta cuestión. Aunque las cuotas son un buen

punto de partida, también es importante promover la participación de la mujer en la vida pública y fomentar la capacidad de liderazgo de las mujeres y las niñas.

28. Indonesia apoya el llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros para superar arraigados prejuicios, apoyar la participación y el activismo y promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Indonesia ha establecido centros de servicios para mujeres y niños víctimas de la violencia en todas las provincias y aumentado gradualmente el número de comunidades que luchan contra la trata. El actual Presidente, Joko Widodo, es partidario del movimiento *Él por Ella*. Su Gobierno puso en marcha el programa “3 finales” para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, la trata de personas y los obstáculos a la justicia económica. El programa, que no solo se centra en los actos de violencia, sino también en sus factores coadyuvantes, como la dependencia económica que tiene la mujer del hombre, aumentó la sensibilización de la comunidad, empoderó a mujeres víctimas de la violencia e impulsó las denuncias por violencia. Para mejorar el empoderamiento económico de la mujer, las propietarias de pequeñas y medianas empresas pueden acceder a micropréstamos. La Asociación de Mujeres Empresarias de Indonesia, una red empresarial para mujeres, también está en proceso de creación.

29. **El Arzobispo Auza** (Observador de la Santa Sede) dice que su delegación acoge con beneplácito la atención dedicada a la situación de las mujeres y las niñas en las zonas rurales, el azote de la violencia contra las mujeres migrantes y los esfuerzos colectivos a favor del adelanto de la mujer. Si bien se han logrado importantes progresos en el tratamiento de la paridad de género entre las familias de situación económica acomodada, las mujeres y las niñas de las zonas rurales que viven en la pobreza siguen enfrentándose a desventajas en materia de escolarización, alfabetización y educación para adultos, lo que les impide convertirse en dignas actrices de su propio desarrollo.

30. Es fundamental abordar las necesidades materiales básicas de las niñas en edad escolar en las zonas rurales. La alianza del Programa Mundial de Alimentos con los agricultores locales, que sirve comidas a escolares, es un ejemplo positivo de desarrollo integral que no solo satisface las necesidades materiales y reduce el ausentismo, sino que además fomenta la educación y un mayor acceso de las mujeres a los mercados. Las jóvenes de las zonas rurales también soportan la mayor carga cuando no hay fácil acceso a agua potable y saneamiento. Cuando las familias carecen de acceso a agua potable, las niñas se ven obligadas a desatender sus estudios para dedicar tiempo a recoger agua, a riesgo de ser atacadas.

31. La Santa Sede expresa su profunda preocupación por la crisis migratoria mundial y la vulnerabilidad de las mujeres y niñas migrantes. Si bien la comunidad internacional tiene la responsabilidad de recibir, proteger, promover e integrar a los migrantes y refugiados, millones de mujeres y niñas a menudo se ven sometidas a explotación por los traficantes a lo largo de peligrosas rutas e incluso en las comunidades de acogida. La delegación de la Santa Sede apoya firmemente los esfuerzos de la comunidad internacional para aumentar la conciencia sobre estas cuestiones y prevenir los abominables actos de violencia cometidos contra las mujeres y niñas migrantes.

32. **El Sr. Bastida** (España) dice que España es parte del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica. El Congreso de los Diputados recientemente aprobó una ley histórica que contempla medidas contra la violencia de género y un compromiso presupuestario de 1.000 millones de euros para los próximos cinco años. El Gobierno está finalizando la evaluación de la estrategia nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013–2016 y elaborando una nueva Estrategia Nacional para el período 2018–2022. También se encuentra en proceso de actualización el Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades, que constituye la hoja de ruta en materia de igualdad; el Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información 2014–2017; el Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural 2015–2018; y el Plan para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

33. En el ámbito internacional, España ha asumido el liderazgo en la agenda de mujeres, paz y seguridad. Tras la aprobación de la resolución [2242 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, España coordinó una red de puntos focales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que se han reunido periódicamente para intercambiar las experiencias de los Estados Miembros en materia de aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad. En julio de 2015, sobre la base de las aportaciones de la sociedad civil, el Gobierno de España aprobó un plan nacional de acción que prevé mecanismos de revisión y seguimiento cada dos años. España también se ha adherido recientemente al Llamado a la Acción en la Protección contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia y ha presentado y aprobado la resolución [2331 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad sobre la trata de personas en situación de conflicto.

34. La inclusión de la igualdad de género, la violencia de género y la discriminación en la Agenda 2030 pone

de manifiesto que los avances en el adelanto de la mujer siguen siendo insuficientes. España continuará, tanto en el plano interno como a través de la cooperación con los mecanismos multilaterales de derechos humanos, trabajando para luchar por la igualdad de género e impulsar la participación y el liderazgo de las mujeres en la vida política, económica, social y cultural.

35. **El Sr. Saikal** (Afganistán) dice que las mujeres afganas participan más que nunca en todos los aspectos de la vida. Un total de 69 miembros del Parlamento, 4 ministras, 9 viceministras y 5 embajadoras son mujeres. Además, el acceso de las mujeres a la educación ha mejorado notablemente desde 2001. La proporción de mujeres entre los estudiantes de las escuelas de enseñanza primaria y secundaria ha subido de prácticamente cero al 40%. Se han creado varios órganos, entre ellos el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Comisión para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Fiscalía General de Violencia contra la Mujer y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán. Se ha promulgado una ley contra el acoso y se ha iniciado el proceso para elevar la edad mínima para contraer matrimonio a 18 años.

36. El plan de acción nacional sobre la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad relativa a las mujeres y la paz y la seguridad señala la necesidad de apoyar a las supervivientes de la violencia, lograr la implicación de los niños y los hombres en la lucha contra la violencia hacia la mujer, poner fin a la impunidad para los delitos contra las mujeres, aumentar la educación y las oportunidades de empleo de las mujeres y respaldar a la sociedad civil. El Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán reconoce la importancia del empoderamiento de la mujer. A tenor del Programa Nacional Prioritario para el empoderamiento económico de la mujer, empresas de mujeres reciben apoyo técnico y financiero y formación en competencias laborales y conocimientos financieros básicos.

37. A pesar de esos progresos, las mujeres afganas siguen viéndose desproporcionadamente afectadas por la pobreza, una infraestructura deficiente, el conflicto y la inseguridad. Aunque queda un largo camino por recorrer, el Gobierno del Afganistán está decidido a promover y proteger los derechos de la mujer. El adelanto de la mujer está inextricablemente vinculado al adelanto social y el desarrollo económico sostenible de la nación.

38. **La Sra. Abushawesh** (Observadora del Estado de Palestina) dice que, si bien la sociedad palestina en su conjunto ha sufrido enormemente como consecuencia de la ocupación israelí, que entra ya en su sexto decenio, las mujeres y las niñas palestinas se enfrentan a otras

violaciones de los derechos humanos específicos de género. En el informe sobre su misión a Israel ([A/HRC/35/30/Add.1](#)), la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias señaló que algunos de esos problemas incluían la violencia contra la mujer ejercida por las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos, la construcción y el crecimiento de los asentamientos ilegales, las demoliciones de viviendas, la destrucción de propiedades y tierras agrícolas, las detenciones arbitrarias y las redadas nocturnas.

39. En la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, se siguen demoliendo viviendas y obligando a la gente a desalojarlas, lo cual lleva al desplazamiento por la fuerza de cientos de civiles, incluidas mujeres. La demolición de viviendas tiene graves efectos psicológicos en las mujeres y puede causar ansiedad y depresión. Mientras, la situación humanitaria en la Franja de Gaza está empeorando, con consecuencias devastadoras para los derechos humanos de las mujeres palestinas que viven allí. La Franja de Gaza puede convertirse pronto en un lugar inhabitable si la situación no mejora de inmediato.

40. El Estado de Palestina se comprometió a eliminar la violencia contra la mujer y está aplicando una serie de programas y proyectos. El Gobierno creó el Observatorio Nacional sobre la Violencia contra la Mujer, que tiene por objeto orientar a los encargados de la toma de decisiones para modificar leyes y políticas encaminadas a asegurar la protección de la mujer. Además, se ha establecido un servicio de atención de 24 horas por día en Ramala, donde los supervivientes de la violencia pueden recibir servicios esenciales. No obstante, a fin de garantizar verdaderamente el adelanto de las mujeres palestinas, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para hacer que Israel rinda cuentas por los crímenes y las violaciones cometidos y poner fin a la ocupación.

41. **El Sr. Barros Melet** (Chile) dice que su país da la bienvenida a los informes del Secretario General, con énfasis en el relativo al mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales ([A/72/207](#)). Chile apoya iniciativas como el pacto voluntario sobre la prevención y la lucha contra la explotación y los abusos sexuales, la iniciativa de canalización de talentos para mujeres en cargos superiores y la Estrategia para Todo el Sistema sobre la Paridad de Género, así como la creación de un Defensor de los Derechos de las Víctimas.

42. El Gobierno de Chile ha elaborado una agenda de género, ha creado un Ministerio de la Mujer y la Equidad y está implementando el plan de acción contra la violencia contra las mujeres 2014–2018, en cuyo

marco se ha enviado al Congreso el proyecto de ley que consagra el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Cabe también destacar la promulgación de la Ley de despenalización de la interrupción del embarazo en determinadas circunstancias. En la reforma del sistema electoral, se ha incorporado el criterio de paridad de género 60/40, que permitirá que, por lo menos, un 40% de las candidaturas al Congreso y las directivas de los partidos políticos sean de mujeres. Chile está implementando su segundo plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, que pone énfasis en la importancia de educar y capacitar al personal.

43. La Presidenta Bachelet es Copresidenta del Grupo Directivo de Alto Nivel de la iniciativa “Todas las mujeres, todos los niños”. En la reunión de alto nivel celebrada en Chile en julio de 2017, se aprobó el “Compromiso a la Acción de Santiago”, dirigido a promover la aplicación de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016–2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

44. **La Sra. von Ernst** (Islandia) dice que, si bien la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ha logrado una ratificación casi universal, hay un elevado número de reservas, lo que afecta a su potencial para ser un instrumento eficaz. Algunas reservas son incompatibles con el objetivo de la Convención y deben ser examinadas y retiradas, o al menos expresadas con mayor precisión.

45. La participación de las mujeres y las niñas es fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las mujeres y las niñas deben tener igual acceso a la educación, el empleo, la propiedad y la toma de decisiones. Sin embargo, la igualdad de género no se alcanzará si solo se debate entre las mujeres. Los hombres, en particular los que tienen el poder de cambiar las normas de género, deben participar activamente en la lucha por la igualdad de género. El Primer Ministro de Islandia es defensor de la iniciativa IMPACTO del movimiento Él por Ella e Islandia ha organizado varias conferencias y reuniones encaminadas a lograr la implicación de los hombres que ocupan puestos de liderazgo.

46. Por octavo año consecutivo, Islandia ha sido el país con mejor desempeño en materia de igualdad de género según el Índice mundial de disparidad entre los géneros, aunque no ha alcanzado la igualdad de género plena, ya que las mujeres islandesas siguen ganando menos que los hombres. Sin embargo, el país se ha comprometido a erradicar la desigualdad salarial por razón de género para 2022. En junio de 2017, Islandia

se convirtió en el primer país del mundo en exigir a las empresas e instituciones con más de 24 empleados que obtuvieran un certificado para acreditar que pagan a todos los empleados el mismo sueldo, con independencia de su género, etnia, sexualidad o nacionalidad. Observando que la norma de igualdad de remuneración se elaboró de conformidad con las normas internacionales y puede utilizarse universalmente, la oradora insta a todos los Estados a que se comprometan a lograr la igualdad de remuneración para todos.

47. **La Sra. Ashipala** (Namibia) dice que existen muchas causas para la violencia de género, como los estereotipos de género nocivos, las normas sociales y la dependencia económica. El Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Infancia está llevando a cabo una labor de promoción encaminada a empoderar a las mujeres y las niñas y ayudarles a detectar situaciones de abuso y hacerles frente. También está sensibilizando mediante iniciativas como una campaña de tolerancia cero ante la violencia de género. Además, el Gobierno lleva a cabo actividades de divulgación mediante una campaña anual titulada “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género”, organizada en colaboración con la sociedad civil.

48. Se instauraron penas más severas para los autores de actos de violencia de género, y las víctimas reciben apoyo y asistencia integrales. Sin embargo, muchas de las víctimas no presentan denuncias. En el marco del Quinto Plan Nacional de Desarrollo, Namibia se ha comprometido a mejorar la capacidad financiera y humana de los proveedores de servicios con el fin de que presten servicios de prevención, protección y respuesta a las víctimas de la violencia de género.

49. La oradora señala la importancia del empoderamiento económico para poner fin a la violencia de género y dice que el Gobierno de su país se compromete a erradicar la pobreza, promover el adelanto económico de las mujeres, en particular las de comunidades rurales y marginadas, procurar que las mujeres puedan obtener un empleo decente y productivo, fomentar el emprendimiento de las mujeres, y reforzar el acceso de las mujeres a los bienes y recursos productivos y su control. La política nacional sobre microempresas y pequeñas y medianas empresas tiene por objeto mejorar el entorno empresarial en los sectores estructurados y no estructurados, al tiempo que el Fondo para Actividades Generadoras de Ingresos concede subvenciones en forma de materiales y equipo. Se introdujeron leyes y políticas para favorecer la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo y asegurar que recibieran las mismas prestaciones. Por último, el Gobierno de Namibia puso en marcha una serie de iniciativas para impulsar las oportunidades



económicas para las mujeres en las zonas rurales, como el apoyo a la creación de pequeñas empresas.

50. **El Sr. Perera** (Sri Lanka) dice que las mujeres y los niños han sido las principales víctimas del largo conflicto en Sri Lanka. La cuestión de los hogares encabezados por mujeres es un problema fundamental, ya que los estudios demuestran que son vulnerables a la pobreza, la violencia y la exclusión social debido a la falta de oportunidades y de acceso a servicios. Junto con las Naciones Unidas, el Gobierno de Sri Lanka puso en marcha múltiples programas para dar respuesta a los problemas a que se enfrentan estos hogares, como la seguridad y la salud reproductiva. Se llevó a cabo un estudio para reunir datos actualizados sobre los hogares encabezados por mujeres, la naturaleza de las intervenciones actuales y las deficiencias en la implementación. El Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia está trabajando para aplicar las recomendaciones del estudio.

51. Sri Lanka reconoce la contribución positiva que pueden hacer las mujeres como agentes de la reconciliación y la consolidación de la paz. El equipo de tareas sobre las consultas relativas a los mecanismos de reconciliación está presidido por una mujer y la mayoría de sus miembros son mujeres. Una de sus recomendaciones más importantes, que el Gobierno se comprometió a aplicar, es la necesidad de dotar a las mujeres de las competencias necesarias para participar en las actividades de consolidación de la paz.

52. Las mujeres deben participar plenamente en la gestión de desastres. Las mujeres, en particular las embarazadas, son vulnerables durante los desastres naturales y posteriormente, ya que con frecuencia los centros de atención médica resultan dañados. Durante las recientes inundaciones, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia y varias organizaciones no gubernamentales emplearon a más mujeres en las labores de socorro, dándoles responsabilidades como la distribución de kits de dignidad, la celebración de sesiones de concienciación sobre la violencia de género y la gestión de dispensarios móviles. En ese sentido, el Gobierno intensificó sus esfuerzos para dotar a las mujeres de competencias para la preparación para casos de desastre y el liderazgo.

53. *La Sra. Al-Temimi (Qatar), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

54. **El Sr. Fialho Rocha** (Cabo Verde) dice que las mujeres y las niñas de zonas rurales pueden desempeñar un importante papel en el crecimiento económico, la producción agrícola, la seguridad alimentaria y la nutrición, la gestión de la tierra y los recursos naturales, y la resiliencia al cambio climático. Las necesidades de

las mujeres y las niñas rurales, que incluye una educación y una atención médica de alta calidad, proyectos de desarrollo contra la pobreza y el acceso a trabajos decentes en el sector agrícola, deben atenderse mediante políticas amplias y bien financiadas y la discriminación positiva.

55. El orador subraya el profundo compromiso del Gobierno de Cabo Verde con la promoción de los derechos de la mujer y dice que este está aplicando políticas audaces y fortaleciendo su capacidad institucional y su marco jurídico con miras a garantizar el acceso universal a la educación, mejorar la planificación familiar, ampliar el acceso a servicios de salud reproductiva y proteger los derechos reproductivos. En lo que respecta al marco jurídico, las autoridades se esfuerzan por promover la paridad de género aumentando la implicación del Parlamento y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

56. Las autoridades también están ampliando la participación política y el liderazgo para facilitar que las mujeres estén mejor representadas en los puestos de toma de decisiones, y prestando especial atención a las mujeres y niñas en situaciones de vulnerabilidad, como las migrantes y las mujeres que son cabeza de familia. Algunos instrumentos dignos de mención son el Plan Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género, el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia de Género y un fondo especial para las víctimas. Además, el Observatorio sobre la Igualdad entre los Géneros proporciona estadísticas y datos fiables, que ayudan al Gobierno a aplicar los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos y supervisar los progresos realizados y las deficiencias en la implementación.

57. **El Sr. Shakirov** (Kazajstán) dice que es necesario vincular el adelanto de la mujer y los temas fundamentales que se recogen en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es preciso empoderar a las mujeres para que actúen como agentes del cambio y participen en los principales procesos de las Naciones Unidas. Las desigualdades en la educación, el empleo, el matrimonio, la maternidad y paternidad, la salud reproductiva y la participación política deben corregirse mediante directrices normativas mundiales y estrategias macroeconómicas a largo plazo. En ese sentido, su país apoya la labor de la oficina encargada de varios países de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) sita en Almaty (Kazajstán).

58. Kazajstán cuenta con políticas y programas progresistas que tienen en cuenta las cuestiones de género y se basan en las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la

Mujer y la Plataforma de Acción de Beijing, entre otros instrumentos. La Comisión Nacional de Asuntos de la Mujer, la Familia y la Política Demográfica es responsable de introducir y modificar la legislación y supervisar las políticas y estrategias en materia de protección infantil, salud reproductiva, mortalidad materna, enfermedades y fístula obstétrica. El Gobierno kazajo intensificó sus esfuerzos para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia doméstica y sexual, mediante la aplicación de un programa conjunto de apoyo técnico con los organismos de las Naciones Unidas que tienen sede en la región. Los resultados del programa, que se anunciarán a finales de 2017, servirán de base para futuras medidas encaminadas a eliminar esa violencia.

59. Kazajstán se compromete a promover la participación política y el empoderamiento económico de las mujeres. Las mujeres representan el 57% de los graduados universitarios y ocupan el 55% de los cargos públicos y el 27% de los escaños parlamentarios. Aportan el 40% del producto interno bruto (PIB) y representan más del 48% de la fuerza de trabajo. El país ha aplicado con éxito un plan decenal de acción nacional sobre la igualdad de género, que abarca el período comprendido entre 2006 y 2016 y tiene previsto aprobar una nueva política nacional sobre la familia y las cuestiones de género en 2017.

60. **El Sr. Zambrana** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que la Constitución de su país recoge un buen número de disposiciones sobre la igualdad de género. Por ejemplo, en virtud de la Constitución, las mujeres no pueden ser discriminadas por su estado civil, edad, rasgos físicos o número de hijos, y no se puede despedir a las mujeres embarazadas ni a las madres con hijos menores de un año. Otras medidas importantes incluyen una innovadora ley que penaliza el acoso y la violencia política, y una ley que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia, que reconoce 16 tipos de violencia contra las mujeres e incorpora medidas de prevención, protección y sanción.

61. Gracias a los esfuerzos del Gobierno boliviano y a una ley sobre el sistema electoral, las mujeres ocupan 67 escaños en la Cámara de Diputados y 16 en la Cámara de Senadores, frente a un total combinado de un solo escaño en 1982. En 2016, Bolivia invirtió 187 millones de bolivianos en el Bono Juana Azurduy, que tiene por objeto disminuir la mortalidad materno-infantil y la desnutrición crónica en niños menores de dos años. Para beneficiarse del programa, las madres tienen que asistir regularmente a controles integrales de salud.

62. La igualdad entre los géneros no solo es un derecho humano, sino que permite establecer una base necesaria para alcanzar una paz y un desarrollo

sostenibles. En este sentido, Bolivia propone establecer un pacto específico sobre el empoderamiento y la inclusión de la mujer en consonancia con el Objetivo 5 para alcanzar la igualdad entre los géneros, la participación plena y efectiva de las mujeres y las niñas, y su acceso a puestos de liderazgo y toma de decisiones.

63. **La Sra. Al-Jabri** (Emiratos Árabes Unidos) dice que su Gobierno ha reforzado las políticas y leyes del país con miras a mejorar la condición jurídica y social de la mujer en la sociedad y promover el respeto de sus derechos, de conformidad con sus obligaciones en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes, incluidas la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

64. Con ese fin, su Gobierno, entre otras cosas, ha aprobado una legislación que prevé la igualdad de remuneración para hombres y mujeres, así como leyes para proteger a las mujeres contra todas las formas de violencia. Además, el Sindicato General de Mujeres y el Consejo de Equilibrio entre los Géneros están formulando estrategias y políticas para empoderar a las mujeres y lograr la igualdad de género en todos los sectores de la economía.

65. Su país se está esforzando también por aumentar el número de mujeres en puestos directivos y de adopción de decisiones. Las mujeres ocupan aproximadamente el 27% de los puestos en el Gobierno y en torno al 30% de los puestos decisorios en el sector público. Además, gracias a la promoción de la educación de las niñas, los Emiratos Árabes Unidos han logrado cerrar con éxito la brecha de género existente en el campo de la educación, incluso a nivel universitario. También están tratando de fomentar entornos de trabajo seguros y favorables para las mujeres y enmendaron las normas relativas a las licencias de maternidad y posparto para facilitar la participación de la mujer en la fuerza de trabajo.

66. Los Emiratos Árabes Unidos apoyan plenamente la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad y han convertido el empoderamiento de la mujer en una prioridad de su política exterior. También son un firme defensor de la iniciativa “Todas las mujeres, todos los niños” destinada a reducir la mortalidad materna e infantil, ya que más del 50% de esas muertes tienen lugar en situaciones humanitarias precarias y, por consiguiente, pueden evitarse. Elogian la labor de ONU-Mujeres y acogen con beneplácito la aprobación del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2018–2021. Los Emiratos Árabes Unidos siguen prestando apoyo técnico y financiero a ONU-Mujeres y en ese país tiene su sede la oficina de enlace de ONU-Mujeres en el Golfo, que apoyará la aplicación del Plan Estratégico y la

consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 en la región del Oriente Medio.

67. Los Emiratos Árabes Unidos están convencidos de que con la paridad de género en los puestos directivos de las Naciones Unidas se facilitará la labor de la Organización. Además, es necesario intensificar los esfuerzos para incorporar una perspectiva de género en todos los programas de las Naciones Unidas.

68. **El Sr. Tupouniua** (Tonga) dice que, además de ser una parte importante de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el adelanto de la mujer es fundamental para lograr los Objetivos en general. Su delegación acoge con beneplácito la labor del Secretario General hacia la paridad de género en las Naciones Unidas, que incluye el nombramiento de la primera mujer de Tonga y la región de las Islas del Pacífico en la categoría de Secretario General Adjunto.

69. En Tonga ha aumentado el número de mujeres que participan en la fuerza de trabajo, que representan una mayor proporción de los beneficiarios de becas y capacitación. Además, las mujeres ocupan un porcentaje importante de las jefaturas de los ministerios públicos, las misiones diplomáticas y las oficinas consulares, así como de los puestos directivos de organizaciones no gubernamentales y sindicatos. Asimismo, unas diez mujeres, un récord histórico, se presentarán como candidatas en las próximas elecciones nacionales.

70. En aras de la eliminación de la violencia contra la mujer, el Gobierno de Tonga estableció una alianza con ONU-Mujeres, que dio lugar al Programa para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres. El Programa también cuenta con el respaldo del Gobierno de Australia, por el cual la delegación de Tonga expresa su agradecimiento. El Gobierno de Tonga seguirá colaborando con esas y otras instituciones para promover la eliminación de la violencia contra las mujeres, ofrecer orientación en materia de políticas y trabajar para prevenir la violencia de la forma más rentable y sostenible.

71. **El Sr. Mendoza-García** (Costa Rica) dice que la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género tiene por objeto promover la idea de que la prestación de cuidados es una corresponsabilidad social, ayudar a las mujeres a lograr un empleo decente, mejorar la educación y la salud sexual y reproductiva, combatir la violencia hacia las mujeres y promover la participación política paritaria. A diferencia de anteriores políticas, reconoce que las mujeres dedican más tiempo que los hombres al trabajo no remunerado y la labor reproductiva. Es importante reconocer el valor de esa labor y reducir la carga que soportan las mujeres para su plena inserción en el mundo productivo. Costa Rica ha expandido su programa conocido como “Red de Cuido”,

triplicando el número de centros e incluyendo centros específicos para su población indígena que respetan sus tradiciones. Como resultado, muchos más niños recibirán educación y cuidados, y sus madres podrán participar en la fuerza laboral.

72. Se ha iniciado una política para combatir todas las formas de violencia contra la mujer, en particular los feminicidios, mediante el cambio en los roles sociales y la reducción de la impunidad, garantizando mejor protección a las mujeres. Las víctimas de violencia de género deben ser atendidas mediante programas sociales que fomenten su independencia económica para romper con el círculo que existe entre pobreza y violencia. Asimismo, el Gobierno de Costa Rica está trabajando con población infantil y adolescente para promover un cambio cultural mediante la promoción del rechazo a la violencia, la educación en derechos sexuales y reproductivos, y la enseñanza del respeto y la sensibilidad a las diferencias de los pueblos.

73. El arduo trabajo del Gobierno costarricense para lograr avances en el empoderamiento económico de las mujeres se basa en las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres. Garantizar el empoderamiento económico de la mujer es un factor clave para lograr la igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En una reunión del Grupo celebrada en septiembre de 2017, el Secretario General mencionó que si las mujeres pudieran participar en la economía en igualdad de condiciones, el PIB mundial aumentaría un 26%, o el equivalente a 12 billones de dólares, para el año 2025. Costa Rica se compromete a lograr la inserción de las mujeres en el trabajo remunerado, eliminar la desigualdad salarial por razón de género y lograr una verdadera igualdad de género en todos los sectores y escalones jerárquicos.

74. **La Sra. Kipiani** (Georgia) dice que la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género están entre las prioridades más importantes de su Gobierno, que ha llevado a cabo reformas y ha realizado importantes progresos. Se introdujeron enmiendas legislativas para armonizar la legislación nacional con normas internacionales como el Convenio sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica, y los actos de violencia, incluido el acoso criminal, la esterilización forzada y la mutilación genital femenina se tipificaron como delito. El conjunto de leyes aprobadas por el Parlamento responde plenamente a las recomendaciones formuladas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y otros órganos pertinentes. Otra medida que se ha adoptado es la creación de la Comisión

Interinstitucional para la Igualdad de Género y la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, que comprende grupos de expertos que trabajan en las cuestiones de los derechos humanos, la violencia doméstica, y las mujeres, la paz y la seguridad. El Gobierno también elaboró, y comenzó a aplicar, marcos jurídicos y planes de acción sobre esas cuestiones en el contexto de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

75. Georgia está firmemente comprometido con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, a fin de apoyar la consecución del Objetivo 5, se realizaron esfuerzos especiales para procurar que todos los Objetivos tuvieran indicadores de género desde el momento en que se hubieran incorporado esos indicadores en el país.

76. El Gobierno de Georgia también está comprometido con la promesa de no dejar a nadie atrás durante la implementación de la Agenda, si bien las mujeres que viven en las regiones ocupadas de Georgia, donde no se permiten las misiones internacionales de vigilancia, se ven privadas de las necesidades básicas, el trabajo decente y el acceso a protección social, educación y atención médica. Por desgracia, las alambradas de púas y otros obstáculos artificiales introducidos a lo largo de la línea de ocupación impiden considerablemente su libertad de circulación.

77. **El Sr. Uğurluoğlu** (Turquía) dice que su país está comprometido con la mejora de las condiciones de vida y los derechos de las mujeres y las niñas, y que la igualdad de mujeres y hombres es uno de los principios básicos de la Constitución. El Gobierno turco ha emprendido varias iniciativas para defender los derechos de la mujer, como el apoyo a la labor de la Comité de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres y el establecimiento de una oficina regional de ONU-Mujeres en Estambul.

78. El Gobierno turco se toma muy en serio la cuestión de la violencia contra la mujer y, para demostrar ese compromiso, contribuyó a la elaboración del Convenio sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica y fue el primer país en firmarlo y ratificarlo. En 2016 también inició el Plan de Acción Nacional para Combatir la Violencia contra la Mujer 2016–2020, que incluía requisitos de supervisión y evaluación que eran vinculantes y asignaban una mayor responsabilidad a las instituciones pertinentes. También se establecieron otros mecanismos de apoyo, como casas de acogida para mujeres que son víctimas de la violencia, centros de asesoramiento y líneas de asistencia telefónica. En el contexto de la acción humanitaria, el Gobierno turco se complace en observar que la igualdad de género y el empoderamiento de las

mujeres y las niñas se han convertido en el tema general de los compromisos, y actualmente satisface todas las necesidades humanitarias, sanitarias y educativas de millones de mujeres y niñas acogidas bajo protección temporal en Turquía tras huir de la devastación en sus países de origen. En los centros de protección temporal, las autoridades turcas, en cooperación con asociados internacionales, también adoptaron medidas para crear un entorno que tuviera en cuenta las cuestiones de género y se comprometieron decididamente a prevenir la trata de las mujeres y niñas que buscaban seguridad. Esas mujeres y niñas podrán desempeñar un importante papel en la conformación del futuro de sus respectivos países.

79. **El Sr. Shingiro** (Burundi) dice que, a pesar de las difíciles circunstancias ocasionadas por los conflictos recurrentes en el país, el Gobierno adoptó medidas para mejorar la participación de la mujer en la vida política y dio prioridad a varios planes y estrategias de acción nacionales que abordan las cuestiones de género, la violencia de género y la reducción de la pobreza. Actualmente, las mujeres ocupan más del 30% de los puestos en el Gobierno e incluso ocupan puestos de rangos que alcanzan al de General en los sectores de defensa y seguridad. Se entiende que la eliminación de la pobreza entre las mujeres de las zonas rurales no será posible a menos que puedan participar plenamente en la vida económica y política del país. Por ese motivo, el Gobierno estableció un fondo para financiar microcréditos para mujeres de asociaciones para el desarrollo de actividades generadoras de ingresos.

80. En 2016 se aprobó una ley para combatir la violencia sexual y ya había implantadas medidas legislativas para endurecer las penas para los autores de delitos contra las mujeres. Las políticas gubernamentales encaminadas a reducir las discrepancias entre las niñas y los niños en la educación dieron resultados y se logró la paridad. El Gobierno de Burundi está tratando de encontrar soluciones al problema del abandono escolar, vinculado en parte a factores económicos de las familias y embarazos prematuros. En la esfera de la salud pública, la ampliación de la infraestructura de atención médica y las subvenciones para los menores de cinco años y las madres en el momento del parto redujeron la mortalidad infantil y la morbilidad materna. En lo que respecta al empleo, el reclutamiento en las fuerzas de defensa y seguridad abrió a las mujeres más puestos de trabajo que anteriormente ocupaban exclusivamente hombres y, al mismo tiempo, el Gobierno también anima a las mujeres a participar en actividades de importación y exportación, comercio transfronterizo y otros negocios diversificados. Por último, el número de mujeres que

participan en la labor de consolidación de la paz en Burundi aumentó gracias al apoyo de ONU-Mujeres.

81. **El Sr. Ajayi** (Nigeria) dice que las mujeres desempeñan una función vital en los esfuerzos para diversificar la economía mundial e implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; ningún país puede alcanzar su pleno potencial sin aprovechar sus competencias. Su Gobierno puso en marcha varias campañas y destinó fondos a apoyar su integración equitativa en las esferas económica y política. Comenzó a revisar las leyes y prácticas discriminatorias con el fin de que las mujeres estuvieran más protegidas frente a la violencia sexual y por razón de género; un elemento importante de esa labor fue la sensibilización de los hombres y los niños sobre la verdadera igualdad de género y el bienestar de las mujeres. El nuevo modelo de elaboración de presupuestos con perspectiva de género se aplica a los gastos específicos de cada género y ya ha repercutido positivamente en millones de personas. El Fondo para el Empoderamiento Económico de la Mujer facilita préstamos en condiciones favorables a las empresarias para expandir sus empresas y mejorar sus competencias y conocimientos, y el Programa de Creación de Instituciones de Financiación Rural mejora los ingresos y las condiciones de vida, sobre todo en hogares encabezados por mujeres.

82. Además, se crearon una serie de proyectos de riego, planes de garantía crediticia y fondos específicos para mejorar el acceso a los recursos naturales en las zonas rurales, garantizar los préstamos concedidos a agricultores para la producción agrícola y apoyar el acceso al microcrédito a nivel comunitario en todo el país. También se está llevando a cabo una política educativa nacional en materia de ciencias para alentar a las niñas a que estudien temas científicos y se ha ampliado la oferta de becas a fin de que más mujeres puedan formarse como pilotos comerciales, farmacéuticas y doctoras. Con un mayor número de mujeres trabajando en el campo de la medicina, cabe esperar que disminuyan las actitudes negativas hacia la educación de las niñas, generalizadas en algunas partes del país.

83. La delegación nigeriana apela a la comunidad mundial a que dé prioridad a los programas y las políticas que promuevan los derechos y el bienestar de las mujeres y las niñas, del mismo modo que su Gobierno lo seguirá haciendo.

84. **La Sra. Rasheed** (Maldivas) dice que el adelanto de la mujer solo será posible cuando las declaraciones de políticas se traduzcan en medidas concretas y significativas. Con ese fin, su Gobierno emprendió proyectos como la Ley de Igualdad de Género y planes de acción encaminados a incrementar la participación y

el adelanto de la mujer en la sociedad. A nivel directivo todavía queda un largo camino por recorrer, que es consecuencia de las normas culturales y tradicionales existentes. Sin embargo, los esfuerzos realizados por el Gobierno para aumentar el número de mujeres que ocupan puestos directivos en los organismos gubernamentales, las comisiones y las empresas estatales han dado resultado. Por ejemplo, ahora muchas más mujeres ocupan escaños en los consejos locales y de los atolones. El Gobierno también introdujo planes de préstamos especiales para mujeres, que proporcionan un acceso más fácil a la financiación para las pequeñas y medianas empresas, y facilitó que se impartieran capacitación y seminarios en toda la isla para que la fuerza de trabajo fuera más inclusiva. En la esfera de la educación, Maldivas hizo notables adelantos, ya que logró la paridad de género en la matriculación y finalización de la enseñanza primaria y secundaria.

85. Maldivas promulgó estrictas leyes y políticas contra la violencia sexual y por razón de género, una de las violaciones más frecuentes de los derechos humanos. En los últimos años se promulgaron leyes sobre la violencia doméstica, el acoso sexual, los delitos sexuales y la violación en el matrimonio, aunque el Gobierno reconoce que también habría que fomentar una cultura de empoderamiento de la mujer para aprovechar todos los beneficios de las intervenciones legislativas.

86. La delegación de Maldivas apoya el llamamiento de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias a elaborar un plan de aplicación mundial sobre la violencia contra la mujer. El hecho de que no se hayan incorporado y aplicado plenamente las normas internacionales supone una gran dificultad para hacer frente a la violencia de género contra la mujer. La comunidad internacional debe prometer adoptar medidas más concretas para promover la igualdad de género en los respectivos países, empoderar a las mujeres y las niñas para que elijan su propio camino en la vida y velar por que estén presentes en la mesa cuando se estén tomando decisiones.

87. **La Sra. Flores Herrera** (Panamá) dice que el Instituto Nacional de la Mujer, creado en 2008, se ha fortalecido por medio de diversas iniciativas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ayudó a reestructurar el Instituto en consonancia con la legislación y las políticas de igualdad de género, con el fin de aumentar su eficacia. El Instituto logró que el Gobierno adoptara el Sello de Igualdad de Género tras varios años de esfuerzo. Este pacto apunta al establecimiento de políticas de igualdad de género en el sector privado con el fin de cerrar las brechas de género en los lugares de trabajo. La oradora reconoce la

importante función del sector privado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dice que el logro de la igualdad de género representaría una ventaja competitiva para las empresas.

88. El Gobierno de Panamá emprendió una serie de iniciativas prácticas para promover la igualdad de género. De conformidad con la Ley 56 de 2017, al menos el 30% de los miembros de las juntas directivas estatales y de empresas reguladas tienen que ser mujeres. Panamá mantiene un papel de liderazgo en la coalición global “Igual salario por igual trabajo” de ONU-Mujeres, y es el país elegido para impulsar y lanzar la iniciativa a nivel regional. Panamá ha adecuado su legislación y asumido una firme política pública de prevención de la violencia contra las mujeres. Antes del 61º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, se celebró una Consulta Regional para América Latina y el Caribe en Panamá en febrero de 2017, cuyo resultado fue la aprobación de la Declaración de Panamá.

89. **El Sr. Kang Sangwook** (República de Corea) dice que su delegación encomia los esfuerzos realizados por el Secretario General para lograr la paridad de género en todo el sistema de las Naciones Unidas, dando un buen ejemplo que se podría emular. El Gobierno de la República de Corea está trabajando para incorporar la igualdad de género en la sociedad coreana y ha emprendido varias iniciativas pertinentes. Se nombraron varias ministras, por ejemplo, para dar cumplimiento al objetivo de que el 30% de los miembros del Gabinete sean mujeres, al tiempo que las necesidades de las mujeres y las niñas seguirán siendo una prioridad en la cooperación internacional para el desarrollo. La violencia sexual en los conflictos representa una grave violación de la dignidad y los derechos humanos de la mujer y el Gobierno coreano no escatimará esfuerzos para prevenir esos atroces crímenes y prestar asistencia a las víctimas.

90. Sobre la base del entendimiento de que las mujeres deben ser agentes de la consolidación y el mantenimiento de la paz, la República de Corea contribuyó a la labor de ONU-Mujeres, la Comisión de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y, en calidad de Presidente de la Comisión durante este año, su delegación procurará reflejar mejor la perspectiva de género en sus actividades.

91. **La Sra. Kanjanasoon** (Tailandia) dice que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son elementos indispensables del desarrollo sostenible, y los esfuerzos realizados a tal fin aceleran el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Gobierno tailandés está comprometido con la paridad de género y

la incorporación de las perspectivas de género en la formulación de políticas a todos los niveles, y sigue mejorando la legislación y los programas nacionales con el fin de aplicar instrumentos y documentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

92. De conformidad con los compromisos asumidos por el Primer Ministro en 2015, Tailandia ha avanzado en la elaboración de programas educativos con perspectiva de género, la recopilación de datos desglosados por sexo y la promoción de la elaboración de presupuestos con perspectiva de género. Las mujeres representan el 64% de la fuerza de trabajo y, a pesar de que generalmente gozan de los mismos niveles de remuneración que los hombres, los grupos marginados, como las mujeres con discapacidad y las mujeres migrantes y de zonas rurales, todavía se enfrentan a problemas y riesgos de abuso y explotación. Por eso, se instauraron protecciones jurídicas y políticas económicas y sociales para ayudarlas.

93. Habida cuenta de la importante función que desempeñan las mujeres empresarias en la sociedad tailandesa, el Gobierno estuvo colaborado con las principales instituciones financieras en el país para mejorar el acceso a la financiación para las empresarias que dirigen pequeñas y medianas empresas, microempresas y empresas tecnológicas emergentes. También apoya las recomendaciones que figuran en el informe de 2017 del Grupo de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres. La representación de las mujeres en las instituciones gubernamentales a nivel ejecutivo y en los órganos administrativos locales aún debe aumentar, para lo que se tomarán medidas. En el ámbito de la paz y la seguridad, el Gobierno de Tailandia está ultimando una serie de directrices nacionales para acentuar el papel de la mujer en la diplomacia preventiva y las situaciones de conflicto.

94. A fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es preciso abordar el problema de la desigualdad entre los géneros desde la raíz y toda la sociedad debe colaborar para cambiar las actitudes y los valores discriminatorios. La delegación tailandesa acoge con satisfacción los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas, el Secretario General, los Estados Miembros y los sectores no gubernamentales.

95. **El Sr. Alghareeb** (Bahrein) dice que su país se está esforzando en cumplir las obligaciones que ha contraído en virtud de los instrumentos internacionales sobre los derechos de las mujeres, incluida la

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En 2017, Bahrein modificó su legislación sobre la familia con miras a reforzar la protección jurídica para las familias bahreiníes y aumentar la cohesión familiar y está actualizando su marco jurídico para consolidar el principio de la igualdad de género entre hombres y mujeres en lo que a sus derechos y deberes se refiere.

96. Como parte del proceso de reforma en curso, Bahrein creó el Consejo Supremo de la Mujer, en el que participan representantes de los órganos gubernamentales pertinentes y las organizaciones de la sociedad civil y cuyo cometido es formular y poner en práctica planes y políticas nacionales para mejorar la situación de las mujeres en el país. El Consejo Supremo de la Mujer está supervisando la aplicación del Plan Nacional para el Adelanto de la Mujer Bahreiní 2013–2022, que tiene por objeto, entre otras cosas, promover la estabilidad familiar, garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, fomentar el aprendizaje permanente de las mujeres y mejorar la calidad de la vida de las mujeres. En marzo de 2017, el Consejo Supremo anunció la creación de un premio mundial al empoderamiento de la mujer.

97. Bahrein también puso en marcha programas para promover el empoderamiento económico de la mujer y aumentar su participación en el mercado laboral. Las mujeres representaban el 33% de la fuerza laboral del país en 2014 y ocupaban el 51% de los puestos del sector público. También constituían el 38% del empresariado, el 74% del personal docente y profesorado universitario, el 55% de la abogacía, el 37% de los médicos y el 25% de los ingenieros. Las mujeres también constituyen una gran proporción de los trabajadores del sector financiero y la banca del país. Además, en torno al 61% de los graduados universitarios en Bahrein son mujeres.

98. **El Sr. Ntonga** (Zimbabue) dice que, en su país, la función de las mujeres como cuidadoras en la familia es una carga para ellas, restringe su tiempo libre y las impulsa hacia sectores y ocupaciones fáciles y mal remunerados. La mayoría de las mujeres de Zimbabue y otros países de África trabajan en la agricultura o la economía informal y tienen un acceso limitado a la educación, por lo que poseen menos competencias de las que requiere el mercado laboral. El Gobierno de Zimbabue llevó a cabo varias enmiendas legislativas, normativas y administrativas para favorecer la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer. Se creó la Comisión de Género de Zimbabue con el fin de supervisar la aplicación de las leyes, las políticas y los instrumentos regionales e internacionales relacionados con cuestiones de género, y fomentar políticas a favor de la igualdad de género y el

nombramiento de mujeres para puestos de liderazgo. La Ley contra la Violencia Doméstica aborda la violencia por razón de género y dispone medidas de socorro y protección para las víctimas de esa violencia. Un programa de reforma agraria y reasentamiento reserva una cuota a fin de que las mujeres soliciten tierras agrícolas para el cultivo comercial y a pequeña escala, lo que permite que un mayor número de mujeres puedan ser propietarias de la tierra. Un banco de microfinanciación para mujeres proporciona financiación a las mujeres a tasas favorables y en condiciones flexibles que no ofrecen los bancos convencionales por la falta de garantías. La Política Nacional de Género da prioridad a la igualdad de acceso a los medios de comunicación y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a su control y propiedad. El Gobierno ilegalizó normas, tradiciones, costumbres y prácticas culturales que vulneraban los derechos de la mujer como vienen establecidos en la Constitución, y se nombraron coordinadores para las cuestiones de género en todos los ministerios del Gobierno a fin de facilitar el proceso de incorporación de la perspectiva de género.

99. **La Sra. Sukkar** (Jordania) dice que su Gobierno ha presentado su sexto informe periódico al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en 2017. Se aprobaron varias enmiendas legislativas, incluida una ley para aumentar el porcentaje de escaños parlamentarios asignados a mujeres, una ley sobre la descentralización, una enmienda a la ley de jubilación militar para dar a la mujer la igualdad de derechos en el nombramiento y la promoción profesional, un reglamento sobre los centros de acogida para mujeres en peligro y una ley de protección contra la violencia doméstica. Con ocasión del Día Internacional de la Mujer, entró en vigor una nueva ley sobre la jornada laboral flexible que beneficia a las mujeres y los hombres y cuyo fin es impulsar la participación económica en la sociedad de los trabajadores con responsabilidades familiares, con discapacidad o que asisten a la universidad. Se actualizó la base de datos del sistema sanitario nacional y se están preparando amplios datos desglosados por sexo sobre la mejora de la situación de la mujer.

100. Varios ministerios, departamentos y dependencias del Gobierno están cooperando con otros asociados en la lucha contra la violencia en todas sus formas, incluida la violencia sexual y la trata, y ofrecen apoyo, alojamiento, rehabilitación, educación, atención médica, servicios jurídicos y protección a las víctimas. Otro logro fue la reciente derogación del artículo del Código Penal que permitía que el autor de una agresión sexual se casara con su víctima para eludir el castigo.

101. El Gobierno jordano trata de aumentar la participación de la mujer en todas las esferas de la adopción de decisiones y llevó a cabo varios programas de desarrollo de la capacidad para mujeres que ocupaban puestos directivos intermedios en el sector público desde 2015.

102. **La Sra. Elmansouri** (Túnez) dice que la igualdad de género es no solo un derecho inalienable, sino también un componente vital en la construcción de un mundo pacífico, próspero y sostenible en el que no se deje a nadie atrás. Su consecución debe servir de motivación para la comunidad internacional a la hora de luchar contra todas las formas de marginación, estigmatización y violencia contra la mujer. Túnez ha realizado numerosos esfuerzos para mejorar la situación de la mujer, como la promulgación del Código del Estatuto Personal y la aprobación en 2014 de la Constitución, que garantiza el principio de igualdad y obliga al Estado a proteger los derechos de la mujer y adoptar las medidas necesarias para erradicar la violencia de género.

103. En julio, el Parlamento aprobó por unanimidad una ley integral sobre la violencia contra la mujer, la primera de su clase, que promueve el empoderamiento de la mujer a través de medidas concretas para combatir la violencia económica, sexual, política y psicológica en su contra. Los aspectos de género se incorporaron en diversas iniciativas de desarrollo, incluida la formulación de una política nacional para promover la igualdad de género en el desarrollo profesional, la educación y otros ámbitos. Las asociaciones entre los sectores público y privado y la sociedad civil permitieron que muchas iniciativas ayudaran a las mujeres de las zonas rurales dándoles acceso a la educación, el trabajo decente y oportunidades para emprender negocios, y cerca de 550 mujeres de zonas rurales ya se han beneficiado de ellas como propietarias de microempresas. El Gobierno tunecino también aprobó una estrategia nacional para el empoderamiento económico y social de las mujeres de las zonas rurales para el período 2017–2020, cuya aplicación ha obtenido el apoyo de la comunidad internacional, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados en la financiación por igual.

104. **La Sra. Boucher** (Canadá) dice que en 2017 su Gobierno ha presentado, por primera vez, una declaración de género en el presupuesto federal que se centra en el impacto de las inversiones del Gobierno en los diferentes grupos de mujeres y hombres, y destaca medidas presupuestarias para apoyar una mayor igualdad de género. La estrategia recientemente introducida para prevenir y afrontar la violencia de género ha sentado las bases de la coordinación para

mejorar la respuesta nacional a la violencia por razón de género. La Política de Asistencia Internacional Feminista, iniciada en junio de 2017, se basa en la idea de que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas es la forma más eficaz de eliminar la pobreza y forjar una paz y un desarrollo sostenibles y pone a las mujeres y las niñas en un plano prioritario en los esfuerzos internacionales del Canadá. El mundo se beneficia cuando todas las mujeres y niñas pueden tomar decisiones sobre su cuerpo, su vida y su futuro, sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia. Por lo tanto, el Gobierno canadiense apoya la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, que van más allá de la prestación de servicios sanitarios para incluir la prevención y la respuesta a la violencia sexual y por razón de género, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

105. Las dificultades que afrontan las mujeres que viven en zonas rurales y remotas, en particular la población relativamente numerosa de mujeres indígenas, incluyen menores tasas de empleo y participación en la fuerza de trabajo y excesiva representación en situaciones de bajos ingresos. Como el Canadá es una “obra en curso”, la delegación canadiense espera con interés trabajar con los Estados Miembros para promover los derechos de la mujer y su Gobierno se compromete a trabajar con los dirigentes indígenas para mejorar la situación de sus pueblos.

*Se levanta la sesión a las 12.55 horas.*